

Gaceta Municipal

SUPLEMENTO. Tomo I. Ejemplar 3. Año 108. 8 de enero de 2025

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ÉVORA NÚMERO 1472

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO EMILIO ACEVEDO NÚMERO 2369

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO MALECÓN NÚMERO 274

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO PRESA OSORIO NÚMERO 3638

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO PABLO QUIROGA NÚMERO 1730

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO HACIENDA SANTA CRUZ DEL VALLE NÚMERO 1590

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO MIGUEL BRAVO NÚMERO 1913

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO PROLONGACIÓN NORMALISTAS NÚMERO 3261

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO AHORRO NÚMERO 4144

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO EMBUTIDOS ICO

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1500

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO MANUEL M. PONCE NÚMERO 516

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1501

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1491

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO AVENIDA MALECÓN NÚMERO 979

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1481

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1472

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO CELERINO NAVARRO NÚMERO 5035

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO DENOMINADO RAFAEL DELGADO NÚMERO 333-9

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1505

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1468

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO HACIENDA HUASCATO NÚMERO 2643

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO AVENIDA NORMALISTAS NÚMERO 3131

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO CEDRO NÚMERO 1572

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO BADAJOS NÚMERO 3257

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1496

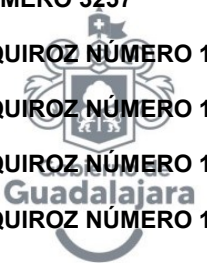
SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1475

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1492

SOLICITUD DE REGULARIZACIÓN DEL PREDIO DENOMINADO ELEUTERIO QUIROZ NÚMERO 1464



La Ciudad que
quiero



La Ciudad que
quiero



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs
06 ENERO 2025 Limni

RECIBIDO

Secretaría General

Secretaria técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2438/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-520**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 06 de septiembre de 2024, con folio 001861 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Carlos Francisco Ochoa Guzmán y María del Rocío Edith Plaza López, del predio denominado "Évora #1472", ubicado en la calle Évora, entre la calle Caceres y la Av. Normalistas, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 49.500m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025 13:00 hrs
Limni

RECIBIDO

Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **2439/2024**
Expediente número: **COMUR-GDL-521**
Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 11 de septiembre de 2024, con folio 001900 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Rosa Paola Pimienta Rojas, del predio denominado **"Emilio Acevedo #2369"**, ubicado en la calle Emilio Acevedo, entre las calles Esther Tapia de Castellanos y Emilio Acevedo, en la colonia Mtro. Aarón Joaquín, Distrito Urbano 4 "Oblatos" subdistrito 5 Oriente, con una superficie aproximada de 120.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb





Ordenamiento
del Territorio



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs
06 ENE 2025 Limni

RECIBIDO
Sin anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2440/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-522**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 12 de septiembre de 2024, con folio 001923 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Lilia López Hernández, del predio denominado **"Malecón #274"**, ubicado en la calle Malecón, entre las calles Crédito y la calle Josefa Ortiz de Domínguez, en la colonia Benito Juárez, Distrito Urbano 6 "Tetlan" subdistrito 2 Presa de Osorio, con una superficie aproximada de 86.920m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs

Limni

RECIBIDO

Secretaría General

Sin anexo

Secretaria técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2441/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-523**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 12 de septiembre de 2024, con folio 001924 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Lilia López Hernández, del predio denominado **"Presa Osorio #3638"**, ubicado en la calle Presa Osorio, entre las calles Cirujanos y Magistrados, en la colonia Lagos de Oriente, Distrito Urbano 6 "Tetlan" subdistrito 2 Presa de Osorio, con una superficie aproximada de 105.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs
Limni

RECIBIDO

Secretaría General

Sin anexo.

Secretaria técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2442/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-524**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 19 de septiembre de 2024, con folio 001930 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Cecilio Palacio Barajas, del predio denominado **“Pablo Quiroga #1730”**, ubicado en la calle Pablo Quiroga, al cruce con la calle Lorenzo Zavala, en la colonia División del Norte, Distrito urbano 3 “Huentitan” subdistrito urbano 04 “Rancho Nuevo”, con una superficie aproximada de 105.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

“2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA”

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



Ordenamiento
del Territorio



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs

Limni

RECIBIDO

Secretaría General

Sin anexo

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2443/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-525**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 25 de septiembre de 2024, con folio 002009 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Juana Margarita Barajas Luna, del predio denominado **“Hacienda Santa Cruz del Valle #1590”**, ubicado en la calle Hacienda Santa Cruz del Valle, entre las calles Hacienda Tamandaro y Hacienda de Tala, en la colonia Oblatos, Distrito Urbano 4 “Oblatos” subdistrito 4 Balcones, con una superficie aproximada de 102.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

“2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA”

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 DICIEMBRE 2024

13:00 hrs

Limón

RECIBIDO

sin anexo

Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2444/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-526**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 08 de octubre de 2024, con folio 002104 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Felicitas Gutiérrez Larios, del predio denominado **"Miguel Bravo #1913"**, ubicado en la calle Miguel Bravo, esquina con la calle Rafael Molina, en la colonia Nueva Santa María, Distrito Urbano 7 "Cruz del Sur" subdistrito 9 Nueva España-Emiliano Zapata, con una superficie aproximada de 137.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

Gobierno de
Guadalajara

Comisión Municipal de
Regularización y
Titulación de Predios Urbanos

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs

Limni

RECIBIDO
Sin anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2445/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-527**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 18 de octubre de 2024, con folio 002183 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Ricardo María Ramírez y Carolina Flores Mendoza, del predio denominado **"Prolongacion Normalistas #3261"**, ubicado en la Av. Normalistas, entre las calles Calatayud y Caceres, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 192.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



Ordenamiento
del Territorio



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs
06 ENE 2025 Limni

RECIBIDO
Sin anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2446/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-528**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 18 de octubre de 2024, con folio 002155 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Teresa Becerra Gómez, del predio denominado **"Ahorro #4144"**, ubicado en la calle Ahorro, entre las calles Sucre y Guinea, en la colonia Excedencia Lagos de Oriente, Distrito Urbano ó "Tetlan" subdistrito 2 Presa de Osorio, con una superficie aproximada de 120.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs
Limni

RECIBIDO

Secretaría General

Sin anexo.

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2447/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-529**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 22 de octubre de 2024, con folio 002216 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Lic. J Antonio Castelán Arana, Representante Legal de Comercializadora de Embutidos ICO, S.A. de C.V., del asentamiento denominado "Embutidos Ico", ubicado en las calles Guinea y Eleuterio González, entre las calles Alfonso Herrera y Antonio Ayala Ríos, en la colonia Tetlan, Distrito Urbano 6 "Tetlan" subdistrito 2 Presa de Osorio, con una superficie aproximada de 1,157.950m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs

Limni

RECIBIDO

sin anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2448/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-530**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 22 de octubre de 2024, con folio 002205 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María del Carmen Cárdenas Alatorre, del predio denominado **"Eleuterio Quiroz #1500"**, ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre las calles Évora y Av. Normalistas, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 96.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

Gobierno de
Guadalajara

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs

06 ENE 2025 Limni

RECIBIDO

Secretaría General

Sin anexo.

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2449/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-531**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 04 de noviembre de 2024, con folio 002299 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Leticia Arana Hernández, del predio denominado "**Manuel M. Ponce #516**", ubicado en la calle Manuel M. Ponce, entre las calles Medrano y Av. Historiadores, en la colonia San Rafael, Distrito urbano 6 "Tetlán", subdistrito urbano 3 "San Rafael", con una superficie aproximada de 346.244m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 04 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

c.p. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**

Gobierno de
Guadalajara

08 ENE 2025

13:00 hrs

Limni

RECIBIDO
Sin anexo
Secretaría General

Secretaria técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2487/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-532**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 08 de noviembre de 2024, con folio 002341 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Consuelo Magaña Cárdenas, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1501", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre las calles de Normalistas y Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 160.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaria Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs

Limni

RECIBIDO

Secretaría General

sin anexo

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2488/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-533**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 12 de noviembre de 2024, con folio 002350 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Anselmo Arroyo Páez y Amparo González Rodríguez, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1491", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre las calles de Normalistas y Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 140.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

Gobierno de
Guadalajara

Municipio de
Guadalajara

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

09 DICIEMBRE 2024

13:00 hrs
Limni

RECIBIDO
Sin anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2489/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-534**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 21 de noviembre de 2024, con folio 002415 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Martín López Medina, del asentamiento denominado "Av. Malecon #979", ubicado en la Av. Malecon, entre las calles Pablo Valdez y Fabian Carrillo, en la colonia Lomas del Gallo, Distrito Urbano ó "Tetlan" subdistrito 2 Presa de Osorio, con una superficie aproximada de 229.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs

06 ENE 2025

Limni

RECIBIDO
sin anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2490/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-535**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 20 de noviembre de 2024, con folio 002400 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Jorge Luis Acevedo Sánchez, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1481", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz entre las calles de Normalistas y Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 142.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs
Limni

RECIBIDO

Secretaría General

Sin anexo.

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2491/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-536**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*“El pasado 28 de noviembre de 2024, con folio 002478 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por José Isaias Ibarra Mora, del predio denominado **“Eleuterio Quiroz #1472”**, ubicado en la calle Eleuterio Quiroz entre las calles de Normalistas y Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 “Huentitan” subdistrito urbano 04 “Rancho Nuevo”, con una superficie aproximada de 68.828m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco”.*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

“2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA”

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



Ordenamiento
del Territorio



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs

Limni

RECIBIDO

Sin anexo.

Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: 2492/2024

Expediente número: COMUR-GDL-537

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 03 de diciembre de 2024, con folio 002515 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Bernarda Cruz Hernández, del predio denominado "**Celerino Navarro #5035**", ubicado en la calle Celerino Navarro, entre la calle Luis Lara y Cerrada, en la colonia Lomas del Paraíso, Distrito Urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 03 "Lomas del Paraíso", con una superficie aproximada de 161.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs
06 ENE 2025 Limni

RECIBIDO
Sin anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2493/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-538**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 09 de noviembre de 2024, con folio 002486 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María Carmen Vargas Ramírez, del asentamiento denominado **"Rafael Delgado #333-9"**, ubicado en la calle Rafael Delgado, entre las calles Artes y Pensador Mexicano, en la colonia San Antonio, Distrito Urbano 5 "Olimpica" subdistrito urbano 06 "Medrano", con una superficie aproximada de 340.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs

06 ENE 2025 Limni

RECIBIDO
Sin anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2494/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-539**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 02 de diciembre de 2024, con folio 002498 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por María de los Angeles Granados Vique, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1505", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre las calles de Normalistas y Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 210.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



Ordenamiento del Territorio



Gobierno de Guadalajara

13:00 hrs

06 ENE 2025 Limni

RECIBIDO

sin anexo.

Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión Municipal de Regularización.

Oficio número: 2495/2024

Expediente número: COMUR-GDL-540

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 03 de diciembre de 2024, con folio 002517 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Marco Antonio Iglesias Arvizu y Mónica Yesenia Pérez Hernández, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1468", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre las calles de Normalistas y Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 140.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"



ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs
Limni

RECIBIDO

sin anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2496/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-541**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 05 de diciembre de 2024, con folio 002540 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Clemente Camarena García, del predio denominado "Hacienda Huascato #2643", ubicado en la calle Hacienda Huascato, entre las calles Joaquin Amaro y Hacienda del Arroyo de en medio, en la colonia Balcones de Oblatos, Distrito urbano 4 "Oblatos" subdistrito urbano 04 "Balcones", con una superficie aproximada de 182.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 09 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs

06 ENE 2025 Limni

RECIBIDO
Sin anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2530/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-542**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 09 de diciembre de 2024, con folio 002562 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Marcos Miguel García Ávila, del predio denominado "Av. Normalistas #3131", ubicado en la Av. Normalistas, entre las calles Fidel Velazquez y Eleuterio Quiroz, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 105.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs

6 ENE 2025

Limni

RECIBIDO

sin anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2531/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-543**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 05 de diciembre de 2024, con folio 002546 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Victor Jose de Jesús Cabezud Velázquez, del predio denominado "Cedro #1572", ubicado en la calle Cedro, entre las calles Pelicano y Ruiseñor, en la colonia Del Fresno, Distrito urbano 7 "Cruz del sur" subdistrito urbano 01 "El Fresno", con una superficie aproximada de 183.020m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs

06 ENE 2025

limni

RECIBIDO

Secretaría General

Sin anexo

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.
Oficio número: **2532/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-544**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 06 de diciembre de 2024, con los folios 002555 y 002556 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Bernardo María Escamilla, Ma. Guadalupe Ramírez López y Verónica María Ramírez, del predio denominado "Badajos #3257", ubicado en la calle Badajos, entre las calles Calatayud y Cáceres, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 517.400m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 ENE 2025

13:00 hrs

Limni

RECIBIDO

sin anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2533/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-545**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 06 de diciembre de 2024, con folio 002561 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Vicente Ocegueda Melgoza y Martha Alicia Hernández Hernández, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1496", ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la avenida Normalistas y la calle Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 270.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

06 DICIEMBRE 2024 13:00 hrs
Limni

RECIBIDO

sin anexo
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2534/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-546**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 06 de diciembre de 2024, con folio 002550 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Héctor Ignacio Hernández Gómez y Ma. del Rosario González Lujano, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1475", Ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la avenida Normalistas y la calle Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 220.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

Gobierno de
Guadalajara

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs

06 ENE 2025 Limni

RECIBIDO

Sin anexo.
Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2535/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-547**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara
Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

"El pasado 09 de diciembre de 2024, con folio 002560 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por José Luis Barajas García y Marta Leticia Sánchez Guzmán, del predio denominado "Eleuterio Quiroz #1492", Ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la avenida Normalistas y la calle Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 144.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb



**Ordenamiento
del Territorio**



Gobierno de
Guadalajara

13:00 hrs

Limni

06 ENE 2025

RECIBIDO

sin anexo

Secretaría General

Secretaría técnica de la Comisión
Municipal de Regularización.

Oficio número: **2536/2024**

Expediente número: **COMUR-GDL-548**

Asunto: **Publicación en la Gaceta Municipal**

LIC. JOSÉ MANUEL ROMO PARRA

Secretario General del Ayuntamiento de Guadalajara

Presente.

Con fundamento en el artículo 19 del Decreto 24985/LX/14 correspondiente a la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco, artículos 13 fracción III y 14 del Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Municipio de Guadalajara, le solicito atentamente la **publicación por una sola vez en la Gaceta Municipal**, la siguiente solicitud de regularización:

*"El pasado 06 de diciembre de 2024, con folio 002554 de la Presidencia Municipal, se recibió la solicitud de regularización promovida por Manuel Jacobó García y Amalia Alfaro Arrellin, del predio denominado **"Eleuterio Quiroz #1464"**, Ubicado en la calle Eleuterio Quiroz, entre la avenida Normalistas y la calle Cuenca, en la colonia Santa Elena de la Cruz, Distrito urbano 3 "Huentitan" subdistrito urbano 04 "Rancho Nuevo", con una superficie aproximada de 143.000m², susceptible de regularizarse conforme a la Ley de Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco".*

Una vez publicado, le solicito remita a esta Secretaría Técnica **2 dos tantos de la gaceta**.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo y quedo a sus órdenes para cualquier aclaración.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre de 2024

"2024, SESQUICENTENARIO DE LA POLICIA DE GUADALAJARA; 150 AÑOS SIRVIENDO Y PROTEGIENDO A LA COMUNIDAD TAPATIA"

ARQ. ANTONIO URIBE DELGADO

Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Regularización

Cp. Expediente Documental
Minutario
AUD/aemb